

blo. A pesar de ello, durante mucho tiempo fué temido pasar cerca de la Torre de los Lodones.

Es un terreno quebrado y hondo, en el cual existen prados y montes, en los que pasta abundante ganado.

VALDEMAQUEDA

DISTA este pueblo 16 kilómetros de San Lorenzo de El Escorial y 50 de Madrid.

Su creación es relativamente moderna, buscando los pobladores el río Chaparral para montar algunas industrias a base de molinos para la obtención de harina y aceite.

La población se ha mantenido estacionaria, creciendo en un tanto por ciento muy reducido.

VALDEMORILLO

SU origen, como indica su nombre, es moro, y debido a la aparición en anterior fecha de Valdemoro y a su menor censo, tomó el nombre citado.

Comenzó a tener importancia este pueblo después que Felipe II trasladó su Corte a Madrid.

La iglesia parroquial empezó a construirse por los moros, para utilizarla como mezquita, en el siglo VII; pero más tarde se utilizaron esos cimientos, sobre todo su parte central, en el siglo XII, para la construcción del templo, teniendo una marcada intervención en su edificación el arquitecto de El Escorial, Herrera.

Riegan el término municipal los arroyos Nava y Aulencia. Posee alamedas y canteras, así como prados, montes de encina y roble. También tiene una fábrica de tejas y de cal.

VILLANUEVA DEL PARDILLO

ESTE pueblo fué edificado por los romanos, que lo denominaron El Pardillo. Dista 13 kilómetros de San Lorenzo de El Escorial y 22 de Madrid. Es tierra llana y rasa, produciendo especialmente productos agrícolas, como cereales y garbanzos.

ZARZALEJO

ENTRÉ zarzales, y en medio de los cerros Ladera y Machota, se encuentra situada esta Villa, que dista siete kilómetros de San Lorenzo de El Escorial y 44 de Madrid.

Existen varias dehesas, con excelentes prados, donde se da un buen ganado lanar y vacuno.

PERSPECTIVAS ECONOMICAS DEL PARTIDO JUDICIAL

Constituye un punto muy importante, dentro de las perspectivas económicas, el factor demográfico, pues si por un lado se necesita abundante mano de obra para poder poner en marcha ciertos planes en los que es necesario cierta cantidad de personal, no es menos importante que se tenga en cuenta que es preciso poseer también, en ciertos casos, la cantidad de elementos consumidores que absorban la oferta de productos. Comparados la cantidad de habitantes ubicados en el partido judicial, que en total suman, según el censo de 1954, 38.213 habitantes, es el quinto

partido de la provincia, detrás de Madrid, Getafe, Chinchón y Alcalá de Henares. Sabido es de todos que lo importante es la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado, cifra que llega a los 32,40 habitantes por kilómetro cuadrado, detrás de Madrid, Getafe, Chinchón, Alcalá y San Martín de Valdeiglesias. Desde luego, la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado es muy inferior al total de España, que alcanza la cifra de 58 habitantes por kilómetro cuadrado. El crecimiento vegetativo del partido judicial es de diez habitantes por mil.

La agricultura es pobre, lo cual origina que los habitantes dependientes de ella tengan un nivel de vida tan bajo, pese a conseguirse ahora rendimientos por unidad de superficie mejores que en épocas anteriores, superándose, desde hace varios años, las cifras obtenidas en el período de 1931-35.

Valorado en pesetas, se obtiene un rendimiento medio de 1.890 pesetas por hectárea, cifra ridícula cuando hay provincias españolas que llegan a superar las 10.000 pesetas, como Barcelona y La Coruña. Esta situación es debida principalmente a lo improductivo del suelo, por lo que gran parte del mismo es preciso dedicarlo a pastos.

Teniendo en cuenta que la ganadería y sus subproductos (leche, carne, huevos, etc.) resultan cada vez más demandados, a medida que se va incrementando el nivel de vida español, sobre todo cerca de los grandes núcleos urbanos, como es Madrid, parece importante el que las perspectivas económicas de la ganadería superen en gran escala las perspectivas agrícolas. Sería interesante dedicar en gran escala el terreno a pastos, y hasta traer pienso de otras zonas para proceder a la implantación de una ganadería productiva. No hay que olvidar que los piensos, tras haber sido consumidos por los animales, incrementan notablemente su precio, procediendo de este modo, como la industria actúa sobre las materias primas, aumentándolas de valor. Por ello, parece que las perspectivas económicas del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, teniendo en cuenta también sus condiciones climáticas, son buenas. Sería muy interesante estudiar el incremento de toda clase de ganados, sobre todo el bovino, que alcanza en este momento, según el censo de 1952, 12.737 cabezas, y que si bien es el segundo en toda la provincia, debería ser el primero, cosa que, por el contrario, sucede con el caprino, que llega a las 14.241 cabezas; siendo, por tanto, como ya hemos dicho, el primer partido, dentro de la provincia de Madrid, en tal clase de ganado.

En cambio, ocupa puestos muy desmerecidos el ganado ovino, con 33.548 cabezas, el penúltimo de la provincia, y el porcino, con 3.433 cabezas también en el mismo escalón antes citado. Respecto al ganado de tiro, el partido de San Lorenzo tiene 992 cabezas de ganado caballar, 426 de ganado mular y 1.355 de ganado asnal.

Es interesante destacar que es el segundo partido en aves de corral, con 79.670 cabezas, y el sexto partido en conejos, con 3.412 cabezas.

Como en otras partes de la Sierra, donde el tomillo, el cantueso, la mejorana y el romero mezclan su aroma caliente entre jaras y peonías en flor, abundan en gran escala las abejas, de tal manera que, como ya vimos anteriormente, existen muchos pueblos que reciben su nombre como derivados del mismo, y que en este caso son Colmenar del Arroyo y Colmenarejo. El número de colmenas dentro del partido es de 2.070, el segundo dentro de la provincia.

Si importante es, pues, la riqueza ganadera, mayor ha de ser ésta si quieren mejorarse las perspectivas económicas del partido judicial.

En términos generales, la industria es bastante reducida, contándose algunos casos aislados, como la fábrica de chocolates establecida en El Escorial y otras varias industrias repartidas por otros Municipios, y dedicadas especialmente a la elaboración de harina, aceite, derivados de la madera, etc. La situación de la matrícula industrial,

en la tarifa III, al iniciarse el ejercicio de 1954, era de 96.087,42 pesetas como cuotas al Tesoro, y 64.955,66 pesetas como recargo. En el mismo año, y respecto a la tarifa IV, se consideraba 48.502 pesetas como cuotas al Tesoro y 32.980,51 como recargo.

Respecto a minería, el partido judicial de San Lorenzo es, acaso, uno de los más importantes, dentro de lo poco estimable que representa la riqueza minera de la provincia. Se considera importante la producción de plomo en Colmenar del Arroyo, obteniéndose en principio unas 28 toneladas. Respecto a canteras, del volumen total medio arrancado en la provincia de Madrid (224.000 metros cúbicos), una gran parte pertenece al Municipio de Collado Villalba.

Se ha emprendido, por parte de la Diputación, una ingente repoblación forestal para suministrar plantas a regiones totalmente «calvas». En la actualidad se dispone de una serie de viveros centrales, unos ya creados y otros en estado de creación, entre los que se citan los de El Escorial, de seis hectáreas, y Villanueva del Pardillo, de ocho hectáreas. Con el fin de activar las repoblaciones se aprobó, en 1942, un Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, incluyéndose en dicho Consorcio, en primer lugar, y entre otros varios montes, la dehesa de Majadahonda, de 56 hectáreas. También se ha emprendido una labor complementaria, por parte de la Diputación, de la repoblación forestal, como es la creación de pastizales para mejorar los existentes, siguiendo la política reseñada anteriormente dentro de la ganadería. A título de ensayo, la Diputación ha montado en El Molar y Zarzalejo dos pastizales para mejor aprovechamiento del suelo y para que los acotamientos ocasionados por la repoblación forestal no mermem el número de cabezas de ganado en los términos afectados por las citadas repoblaciones. En el plan de repoblación se destinan, dentro del partido judicial de San Lorenzo, 11.045 hectáreas.

Por último, cabe considerar, dentro de las perspectivas económicas de este partido judicial, un elemento importantísimo de desarrollo, por los indudables beneficios que produce: el turismo.

Dentro del turismo existen una serie de facetas que nos proponemos examinar brevemente. La primera de ellas es la pesca. La mayoría de los ríos y arroyos que cruzan el partido judicial son abundantes en pesca. La Diputación de Madrid se ha puesto de acuerdo con la Jefatura Nacio-

nal de Caza y Pesca Fluvial para la regeneración piscícola de los ríos de la cuenca del Alberche y del Guadarrama. Teniendo en cuenta este acuerdo, ha iniciado la construcción de un laboratorio ictiográfico para truchas en las márgenes del arroyo Hornillo, en el término de Santa María de la Alameda.

Caza y pesca parecen unidas siempre. Quizá porque fué un deporte que en la Edad Media fuera reservado sólo a los nobles. Para el amante de la caza menor, el partido judicial es un auténtico paraíso, pues abundan las perdices, los conejos, las codornices, los patos, las aves frías, las avutardas, etc. Casi todos los pueblos del partido poseen eses características, resaltando, sobre todo, Robledo de Chavela, Torrelodones, Collado Villalba y Los Molinos.

Dentro de este sector deportivo, no podemos por menos de citar uno que supone gran atracción de turistas, y es el de los deportes invernales. Madrid, con su gran proximidad a la Sierra, es una de las capitales que en mejores condiciones se encuentra para realizar este deporte. El problema de las comunicaciones con la Sierra ha sido un tema de constante preocupación para la Diputación Provincial de Madrid, que con este motivo ya realizó en el año 1930 un proyecto que constituía la unión de los puertos de Navacerrada y de La Morcuera.

Además de los deportes invernales, la Sierra es un magnífico lugar de veraneo por su reposo y paz, aumentándose constantemente el número de veraneantes que construyen allí sus hoteles. Contando con buenas comunicaciones, el turismo puede ser otro buen bastión para acelerar el progreso económico de este partido judicial, que tanta gloria encierra en su propio nombre. *San Lorenzo de El Escorial.*

BIBLIOGRAFIA

En el presente estudio se han tenido en cuenta los siguientes libros:

- Historia de Madrid y de los pueblos de la provincia*, Juan Ortega Rubio. Madrid, 1921.
- Crónica general de España*. Cayetano Rosell. Madrid, 1864.
- El turismo en la provincia de Madrid*. Antonio Cantó. Madrid, 1928.
- Guía práctica de Madrid y su provincia*. Madrid, 1907.
- La economía de Madrid*. Cámara Oficial de Comercio y de Industria. Madrid, 1952-1953-1954-1955.
- Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España*. Pascual Madoz. Madrid, 1847.



Robledo de Chavela.
(Foto Loygorri.)



El Escorial por dentro

Por Antonio Gullón Walker

«Lo que va de ayer a hoy»; así se podría titular esta fotografía. Porque, aunque al contemplar tanta belleza parezca mentira, aunque nuestros ojos se extasién y nuestro pensamiento quede ensimismado, este paisaje que os admira nada tiene de semejanza con el que vió Felipe II cuando eligió el lugar donde iba a erigirse el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Entonces era un paisaje pobre y mísero, poblado de jaras, y albergue de pastores y cabreros. Luego se fué transformando hasta ser éste que veis y que tan hondas impresiones despierta.

En este panorama, que predispone a la meditación cuando se contempla la severa grandeza de ese maravilloso paisaje de la proporción hecha piedra, que calma las inquietudes del espíritu, o en ese otro que nos invita, a través de un escenario acogedor de una naturaleza en reposo, al descanso de las fatigas de la vida. (Foto Loygorri.)



Del Monasterio de El Escorial se ha dicho que era el símbolo del alma cargada de prejuicios de nuestra Patria, pero ante tanta majestad, rendida al supremo sacrificio de Dios, se comprende que El Escorial simboliza la verdad única y perdurable que tan hondamente arraigó en el corazón de Felipe II, fiel trasunto de la España inmortal. El Monasterio de El Escorial es el feliz contrapunto de una vida egregia y de la historia de un pueblo. (Foto Ruy Vernacci.)

==

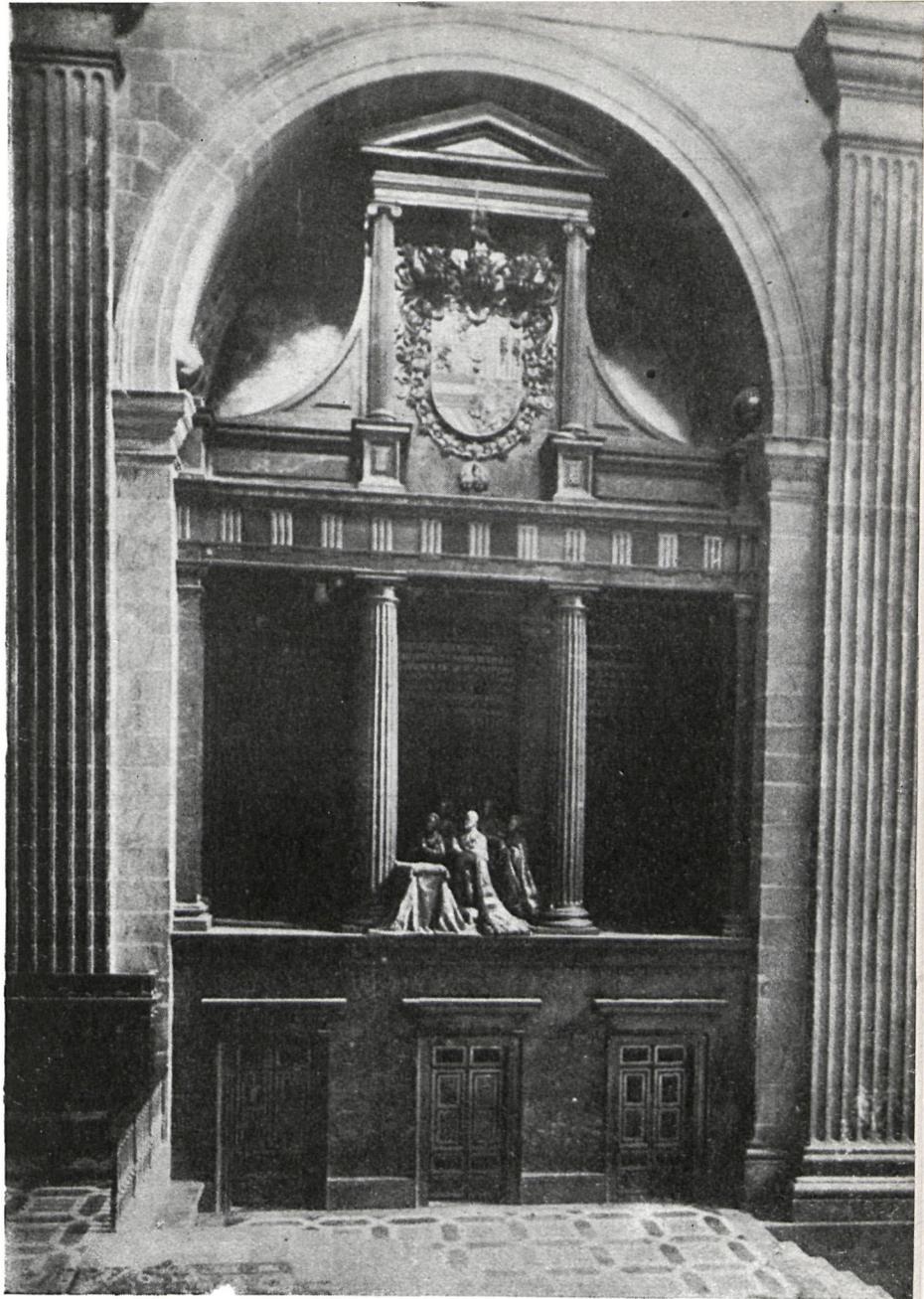
Esta Biblioteca da un mentís rotundo a la patraña difamadora por la que se presenta a Felipe II como Rey fanático, enemigo de las ciencias y de las artes. Es cierto que el Monarca quiso hacer del Monasterio un seminario de santos, pero también un seminario de sabios. A esta inquietud responde la reacción de la Biblioteca escorialense, que se inició con 4.000 volúmenes, casi todos manuscritos, regalados por Felipe II, y que hoy es una de las primeras del mundo por el valor de sus libros antiguos, redactados en lengua árabe, persa, hebrea, griega y latina. (Foto Ruy Vernacci.)

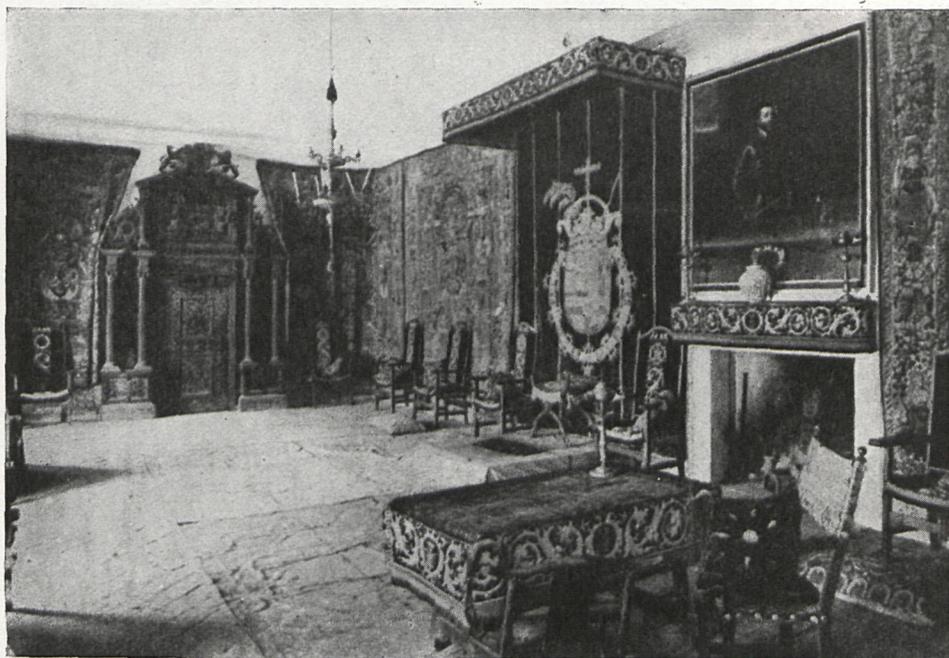


Felipe II, siguiendo sus más íntimos sentimientos filiales, proyectó, para dar a sus augustos padres tumba digna de su renombre y poderío, hacer del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial lugar de eterno reposo. Los monumentos funerarios erigidos en memoria de Carlos I y Felipe II se deben al cincel del italiano Pompeo Leoni, y están situados a ambos lados del Altar Mayor, encima de los reales oratorios. La estatua orante del Emperador Carlos V tiene a su derecha la de la Emperatriz Isabel, y a las que representan a su hija doña María, y a doña Leonor y doña María, hermanas del Emperador. (Foto Ruy Vernacci)



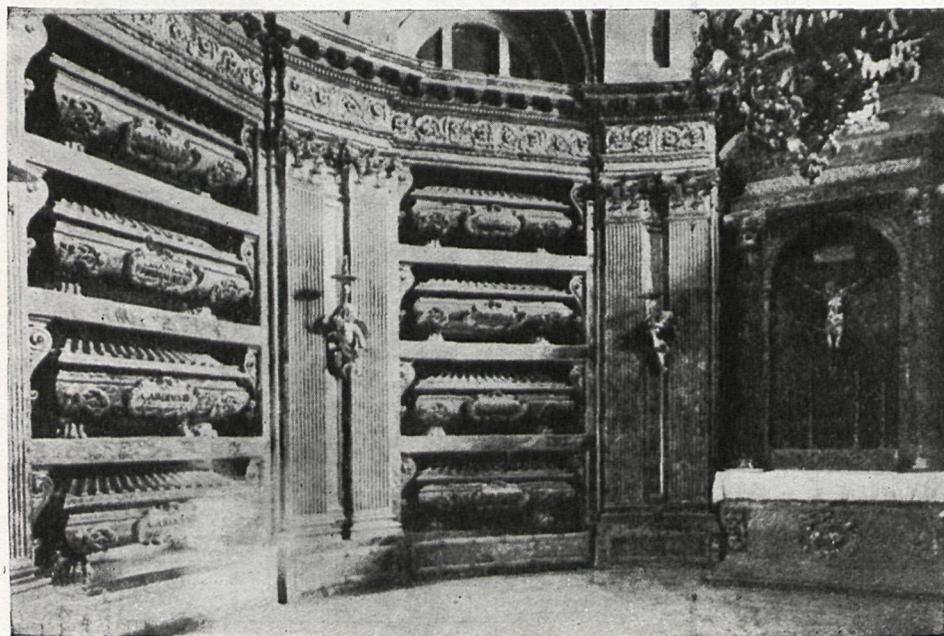
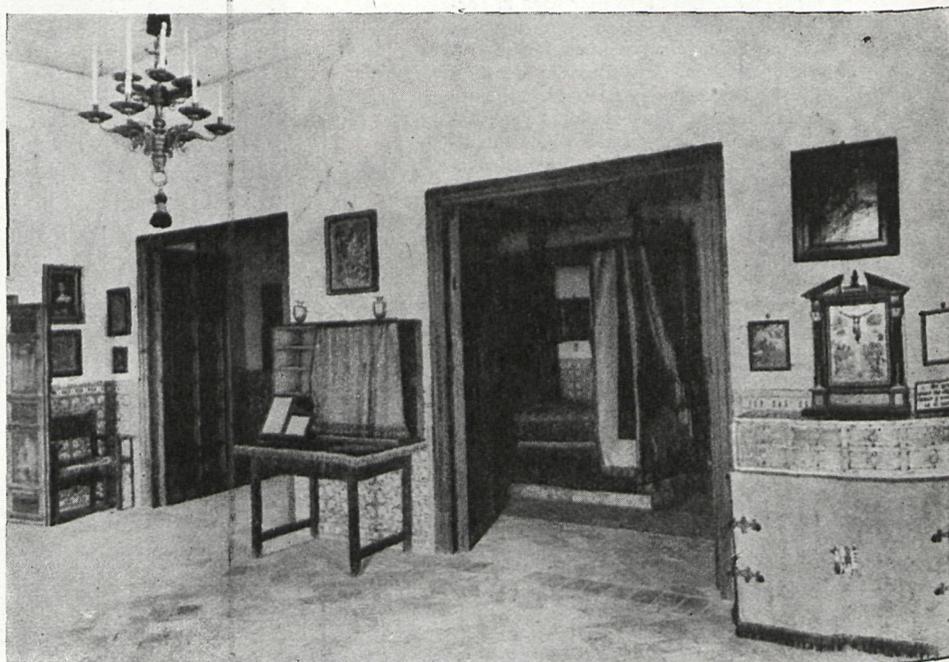
En este lienzo quiso fijar para la posteridad don Felipe II su primera gloria militar, en cuya conmemoración se alzó el Monasterio. La Batalla de San Quintín enlaza con la más brillante tradición castrense española, y en esta dependencia escorialense, denominada Sala de las Batallas, queda constancia, además, de las victorias conseguidas por Juan II con los moros granadinos y de las que obtuvieron los ejércitos de las Españas en Chatelet y Noyon y en otras plazas. (Foto Ruy Vernacci.)





Desde aquí Felipe II regía un Imperio, en el que no se puso el sol. Y en esta sala, embajadores del mundo entero se postraban en las gradas del solio real para escuchar las palabras de quien podía dictar órdenes en las cinco partes del orbe. La sencillez y severidad de esta Sala adquiría con la presencia de tan ilustres personajes y, sobre todo, del Monarca, el empaque y grandeza que correspondían a un Imperio Universal asentado sobre la fe y el triunfo de mil batallas. (Foto Ruiz Vernacci.)

Construir una choza para él y elevar un palacio para Dios, fué el egregio propósito del Monarca Felipe II, quien desde su lecho en esta austera celda, cuando la enfermedad «agobió su cuerpo, pero no enturbió su espíritu», oía el Santo Sacrificio de la Misa y escuchaba el canto litúrgico de la Comunidad Jerónima que regía el Monasterio. (Foto Ruiz Vernacci.)



A través de una angosta puerta que se abre en un muro de la Basílica, se halla el Panteón de los Reyes, que proyectara Felipe II para dar a sus augustos padres tumba digna de su renombre y poderío. La forma del Panteón de los Reyes es octogonal, y todos sus materiales son jaspes de Tortosa, mármoles de Toledo y bronce dorados.

Este lugar de eterno reposo, que consta de 26 urnas sepulcrales, fué elegido por Felipe II; Felipe III comenzó la obra, y Felipe IV la adornó y concluyó en 1654. Desde entonces, y sucesivamente, reposan aquí los restos de reyes y reinas, desde el Emperador Carlos V y su esposa la Emperatriz Isabel hasta la Reina María Cristina, madre del último Monarca español, Alfonso XIII. (Foto Ruiz Vernacci.)